

LOS EFECTOS DE LA GRAN RECESIÓN SOBRE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA

La intensa y prolongada recesión en muchos países desarrollados, junto con el proceso de globalización económica, está impulsando algunos cambios profundos en los patrones de la distribución de la renta y la riqueza mundial. Los estudios más recientes sobre la evolución de la desigualdad global parecen concluir que la distribución de rentas del planeta está experimentando un proceso lentamente igualador mientras que, en contraste, los niveles de inequidad de renta y riqueza interna en muchos países desarrollados muestran una tendencia inequívocamente creciente. Esta tendencia general, en todo caso, esconde una importante heterogeneidad por países en la que también es preciso tener en cuenta la situación de partida. Así, aunque en el periodo que va desde mediados de los años ochenta hasta la mitad de la pasada década, Finlandia, Portugal, Nueva Zelanda, Reino Unido, Noruega, Italia, Alemania o Estados Unidos experimentaron fuertes aumentos en la desigualdad, todavía en la actualidad los países escandinavos se sitúan como los países más igualitarios dentro de la OCDE, mientras que Estados Unidos, Reino Unido y Portugal se sitúan entre los países de la OCDE con menos igualdad en la renta. Por otra parte, también se encuentran países como, por ejemplo, España, Irlanda, Francia, Grecia o Australia que mantuvieron sus niveles de desigualdad estables o incluso lograron reducirlos ligeramente. Del mismo modo, la llegada de la recesión y la consiguiente disminución de la actividad económica tampoco ha tenido efectos homogéneos sobre la desigualdad de las rentas de las familias en cada país. A esto han contribuido, fundamentalmente, la distinta intensidad de la destrucción de empleo en cada caso y, también, las diferencias en la capacidad redistributiva de los sistemas de impuestos y prestaciones sociales.

**SE REDUCE LA
DESIGUALDAD DE RENTAS
EN EL MUNDO, PERO
CRECE EN ALGUNOS
PAÍSES DESARROLLADOS**

EN ESPAÑA CON LA RECESIÓN HA AUMENTADO LA DESIGUALDAD DE RENTAS

En España, la recesión y el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008 marcaron un importante cambio de tendencia en la distribución de las rentas familiares, ya que desde entonces las rentas reales por percentiles han evolucionado de forma manifiestamente regresiva. Así, tanto la desigualdad como el número de hogares con ingresos muy bajos han aumentado significativamente, colocando a España en 2011 en el grupo de países de la Europa de los 15 donde la desigualdad de renta es mayor, solo con mejores resultados en igualdad que Italia, Reino Unido y Portugal. Este proceso, ligado al fuerte empeoramiento en las rentas de los hogares más pobres, apunta a la ampliación de las distancias entre la renta mediana y la cola más baja de la distribución, lo que ha supuesto el aumento en más de un 25 por 100 entre 2008 y 2010 de la ratio entre la renta del 20 por 100 más rico y el 20 por 100 más pobre.

Dentro de este contexto de preocupante cambio de los patrones distributivos de las rentas familiares en España, Funcas ha considerado oportuno abordar el estudio en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA de la evolución de la distribución de la renta en España bajo la coordinación y supervisión de la profesora **Olga Cantó** (Universidad de Alcalá) y la ayuda editorial de la profesora **María José Moral** (UNED). El objetivo principal de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA es tratar de identificar y cuantificar los efectos que la recesión económica está teniendo sobre la distribución de la renta de las familias españolas. Además, se pretenden evaluar los efectos del constante empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo, así como de los cambios acaecidos en la intervención pública consecuencia tanto de reformas aprobadas como de medidas de ajuste enmarcadas en una política global de consolidación fiscal europea.

El primer bloque de artículos está dedicado a medir la extensión de la desigualdad en varios de sus aspectos clave; además, se incluyen comparaciones tanto entre regiones españolas como con otros países de la OCDE. El segundo grupo de artículos se centra en aspectos más ligados a los cambios que la crisis ha producido en el mercado de trabajo e investiga la relación entre la situación del mercado laboral español y la desigualdad en términos de empleo, subempleo y salarios. El tercer bloque analiza los efectos de la intervención pública, a través del sistema impositivo y de prestaciones monetarias, en el alivio de las dificultades económicas de las familias y, por ende, en la desigualdad de rentas. En la cuarta sección se discute acerca de las consecuencias que ha tenido la crisis sobre la capacidad de las familias de ascender o descender en la escala de rentas y sobre la desigualdad económica por género y por tipos de hogar. Por último, se ha incluido un apartado de opinión que recoge las propuestas de debate sobre la desigualdad y la pobreza en España que aporta la dirección del Instituto de Estudios Fiscales.

EXISTE RIESGO DE QUE EL DETERIORO EN LA DESIGUALDAD DE RENTAS PERDURE MÁS ALLÁ DE LA CRISIS

En una panorámica sobre los efectos de la crisis en la distribución de la renta en varios países ricos, el artículo de **Luis Ayala** (Universidad Rey Juan Carlos) titulado «Crisis económica y distribución de la renta: Una perspectiva comparada» concluye que la crisis ha tenido efectos muy diferentes sobre la

desigualdad en los países de la OCDE y que la experiencia española destaca en el contexto comparado internacional por registrar uno de los mayores crecimientos de la desigualdad desde el inicio de la recesión. Este carácter diferencial de la crisis ha agravado el proceso de divergencia respecto a los países de la OCDE debido al estancamiento de la reducción de las desigualdades que se había conseguido en algunos países en el anterior periodo de bonanza económica. Especialmente preocupante es la caída de las rentas más bajas y el aumento de la pobreza más severa. Este hecho unido a la aparente pérdida de capacidad redistributiva del sistema de impuestos y prestaciones monetarias sociales pone de manifiesto un riesgo creciente de que la crisis económica pueda generar efectos duraderos en la distribución de la renta en España.

El segundo artículo de este bloque, elaborado por **Facundo Alvaredo** (Paris School of Economics) y titulado «Las rentas altas en España: Panorama histórico y evolución reciente», indaga en el papel que puede haber tenido la evolución de las rentas más altas sobre las tendencias de la desigualdad. El estudio abarca desde principios del siglo xx y muestra que la participación de los altos ingresos en nuestro país alcanzó uno de sus máximos en los años treinta, para disminuir durante la primera década del franquismo y permanecer relativamente estable hasta el inicio de la década de los ochenta. Desde mediados de los noventa hasta 2006, la participación del 1 por 100 más rico aumentó un 65 por 100 y la del 0,1 por 100 más rico lo hizo en casi un 300 por 100, debido al crecimiento de los salarios y, sobre todo, al crecimiento de las ganancias de capital. El derrumbe bursátil y el estallido de la burbuja inmobiliaria han tenido un impacto notable: desde 2007 a 2010 la participación de las decilas más altas ha caído a valores de 1998. En perspectiva internacional, España muestra un nivel y una dinámica de la concentración de la renta en la parte alta de la distribución muy similar a la del resto de los países de Europa Continental y de Japón.

El tercer artículo, escrito por **Jesús Pérez Mayo** (Universidad de Extremadura) con el título de «Crisis económica y territorio: El impacto de la crisis sobre la desigualdad de rentas en las distintas regiones españolas», realiza un análisis sobre el distinto impacto de la crisis económica en la distribución de la renta por territorios en España, mediante el examen de las tasas de riesgo de pobreza por comunidades autónomas y la descomposición de su evolución durante el periodo 2008-2011 en dos términos relevantes: el efecto del crecimiento de las rentas familiares y el cambio en la desigualdad. La principal conclusión del artículo es que el elemento predominante en la dinámica de la tasa de pobreza por territorios ha sido la evolución de las rentas de las familias que ha determinado aproximadamente dos tercios de las diferencias observadas en esa tasa; mientras que solo un tercio está ligado a la evolución de la desigualdad, es decir, a los cambios en la distribución. En definitiva, el deterioro del mercado de trabajo ha marcado la evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de desigualdad en cada una de las regiones españolas.

LA RECESIÓN HA REDUCIDO EL PESO RELATIVO DE LAS RENTAS MÁS ALTAS

LOS CAMBIOS EN LA EVOLUCIÓN DE RENTAS MÁS QUE SU DISTRIBUCIÓN DETERMINAN LA TASA DE POBREZA

EL PATRIMONIO ES RELEVANTE PARA EXPLICAR EL RIESGO DE POBREZA

El último artículo de este bloque, escrito por **Francisco Azpitarte** (Melbourne Institute of Applied Economic and Social Research) y titulado «Medición de la pobreza utilizando la renta y la riqueza: Una comparación empírica entre enfoques multidimensionales con datos de Estados Unidos y España», discute las implicaciones de incorporar la riqueza (es decir, la posesión de activos) en la definición de pobreza. Los resultados para Estados Unidos y España apuntan a que la incidencia de la pobreza varía considerablemente en función de la definición de pobreza adoptada, ya que, para la mayoría de las comparaciones entre índices de pobreza, la proporción de hogares que están clasificados de forma distinta supera el 50 por 100. Es interesante resaltar, además, que la mayor correlación entre la renta y la riqueza en Estados Unidos parece ser la responsable de que sus índices de pobreza de ingresos y de activos se superpongan mucho más de lo que ocurre en España.

EN LA CRISIS LAS MAYORES SUBIDAS SALARIALES SE HAN DADO EN CUALIFICACIONES ALTAS

Tras esta panorámica general de la evolución de la desigualdad de la renta familiar española en el contexto de los países ricos, el segundo grupo de artículos se centra en aspectos más ligados a la relación entre la situación del mercado laboral español y la desigualdad. En primer lugar, el artículo de **Carlos García y José María Arranz** (Universidad de Alcalá), titulado «Crisis económica y desigualdad salarial», utiliza la interesante información disponible en el módulo fiscal de la *Muestra Continua de Vidas Laborales* (MCLV) para analizar cómo la dispersión de los salarios influye en la evolución general de la desigualdad de las rentas familiares en distintas fases del ciclo económico: la expansión entre 2004-2007 y la recesión entre 2008 y 2010. Durante el periodo expansivo la dispersión salarial disminuyó, comportamiento distinto al de la mayoría de los países de la OCDE que, entre 2000 a 2005, vieron como su desigualdad salarial aumentaba. Durante el periodo recesivo, como es ampliamente conocido, uno de los efectos más devastadores de la crisis económica en España ha sido la enorme destrucción de empleo. Así, la desigualdad salarial agregada, que disminuyó durante la etapa expansiva, ha aumentado con la crisis económica. Entre 2005 y 2010, los incrementos de los salarios reales fueron más elevados en la parte alta de la distribución salarial que en la parte baja de la distribución. Además, los rendimientos marginales de tener más cualificación han aumentado para las decilas más altas como consecuencia del impacto de la crisis económica, lo que parece haber detenido la tendencia a la baja del rendimiento salarial de la educación observada desde mediados de los años noventa.

Para abordar también el análisis de las consecuencias que la gran destrucción de empleo tiene sobre la desigualdad, el artículo escrito por **Carlos Álvarez, María Ángeles Davia y Nuria Legazpe** (Universidad de Castilla-La Mancha), titulado «Impacto laboral de la crisis económica: Privación de empleo y precariedad», estudia el distinto impacto de la privación de empleo sobre diferentes grupos de la población, el aumento de la inseguridad laboral para algunos colectivos y el aumento del paro de larga duración. Además, se presenta también la prevalencia del desempleo de larga duración en distintos

colectivos sociodemográficos. Los resultados apuntan a tres situaciones críticas del mercado de trabajo español: la ausencia de alternativas de recolocación para amplios grupos de trabajadores expulsados de actividades como la construcción y las manufacturas de baja cualificación, el progresivo aumento del desempleo de larga duración y el elevado riesgo de retrocesos en la integración social de la población inmigrante.

El artículo elaborado por **Ive Marx** (Universidad de Amberes) y **Brian Nolan** (University College Dublin), titulado «Trabajadores pobres», revisa los argumentos del debate actual sobre la creciente tasa de pobreza de personas con empleo en Europa y las fuerzas subyacentes que la impulsan. El análisis se centra en los problemas que conlleva definir y medir esta pobreza y examina la variación que se observa de unos países a otros. Los resultados ponen de relieve que los bajos salarios afectan a una proporción significativa de quienes trabajan a tiempo completo en la mayoría de los países de la Unión Europea. En cuanto a las herramientas para combatir la pobreza con empleo, las más directas son el salario mínimo, los complementos salariales por hijos y las medidas fiscales. Las indirectas pueden ir dirigidas a incrementar los ingresos individuales potenciales (educación y formación), o bien a estimular una intensidad laboral más alta a nivel individual o familiar.

El último artículo de este bloque, elaborado por **Iñaki Permanyer** y **Rocío Treviño** (Universidad Autónoma de Barcelona) y titulado «El impacto de la crisis sobre los niveles de renta y el mercado de trabajo según género y tipología familiar», estudia la desigualdad económica por género y por tipos de hogar. Los resultados destacan la caída en los niveles de actividad y ocupación de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres las tasas de actividad se han incrementado a la vez que su tasa de desempleo sufría un incremento menor. En cuanto a la segregación ocupacional, el periodo de crisis parece haber contribuido de forma importante a una reducción de los niveles de segregación de las mujeres y a un aumento del de los hombres. Los resultados sugieren, en general, que los efectos adversos de la crisis económica han afectado más severamente a los hombres que a las mujeres a través tanto de la destrucción de empleos típicamente masculinizados como de la reducción de la brecha de género en variables clave como actividad, ocupación, desempleo y nivel salarial. Esto último se ha producido a través de un empeoramiento de la situación de los hombres más que por una mejora en la situación de las mujeres.

El tercer bloque de este monográfico se ocupa de evaluar la capacidad de intervención de la política fiscal a través de los impuestos directos e indirectos, así como de las prestaciones monetarias en el alivio de las dificultades económicas de las familias.

El primero de los artículos, elaborado por **Olga Cantó** (Universidad de Alcalá) y titulado «La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e

**LA DESTRUCCIÓN
DE EMPLEO EN SECTORES
CON INTENSA
PARTICIPACIÓN
MASCULINA HA
DETERIORADO LA
SITUACIÓN ECONÓMICA
DE LOS HOMBRES**

LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SON CRUCIALES PARA REDISTRIBUIR LA RENTA

impuestos», subraya que el sistema de impuestos y prestaciones monetarias en España es uno de los menos efectivos en redistribuir las rentas familiares de los países de la Unión Europea; situación que puede corregirse en parte por el efecto de las prestaciones no monetarias. Además, el artículo constata que más de la mitad del efecto redistributivo de todas estas políticas se produce a través de las pensiones contributivas. Por otro lado, se observa un mayor efecto igualador del Impuesto sobre la Renta tras las modificaciones de tramos y tarifas de 2010, así como un pequeño aumento del efecto redistributivo de las prestaciones condicionadas por renta, que podría estar ligado a la creación de una prestación básica para los parados en peor situación económica.

EL IRPF SE ASEMEJA A UN IMPUESTO DE ESTRUCTURA DUAL

El segundo artículo de este bloque, escrito por **Nuria Badenes** (Instituto de Estudios Fiscales) y **José María Labeaga** (UNED) y que lleva por título «Progresividad y redistribución en el IRPF: Análisis nacional y autonómico por fuente principal de renta en los años 2007 y 2009», centra su análisis en los cambios ocurridos en la incidencia distributiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Los autores comprueban que el IRPF español se aproxima a un impuesto de estructura dual, lo que se traduce en una falta de neutralidad en los efectos sobre perceptores con distintos tipos de ingresos. El análisis distributivo apunta a que la desigualdad de las rentas iniciales descendió entre el año 2007 y 2009 y lo hizo proporcionalmente más entre los declarantes que obtuvieron, sobre todo, rentas del trabajo. En cuanto a los cambios en la capacidad redistributiva del impuesto entre ambos momentos del tiempo, los autores concluyen que esta se incrementó a través del aumento de su progresividad.

LOS IMPUESTOS INDIRECTOS TIENDEN A LA PROPORCIONALIDAD MÁS QUE A LA REGRESIVIDAD

Complementando el análisis impositivo anterior, el tercer artículo de este bloque, escrito por **Desiderio Romero** (Universidad Rey Juan Carlos), **José Félix Sanz** (Universidad Complutense de Madrid) y **Juan Manuel Castañer** (Comunidad de Madrid) con el título «Sobre la regresividad de la imposición indirecta en España en tiempos de crisis: Un análisis con microdatos de hogares», discute la incidencia distributiva de los principales impuestos indirectos. Los resultados no corroboran la creencia generalizada, muy arraigada en la opinión pública española, de que los impuestos indirectos, IVA e Impuestos Especiales, son profundamente regresivos. La evidencia disponible para España, aunque escasa, apunta a que este tipo de impuestos más que ser regresivos son proporcionales, especialmente cuando se emplea el gasto de los hogares como indicador de la capacidad económica. Este artículo ofrece nueva evidencia para el actual periodo de crisis económica y los resultados confirman que los impuestos indirectos, tanto en conjunto como discriminando por IVA y accisas, tienden hacia la proporcionalidad.

El cuarto artículo de este bloque, elaborado por **Oriol Roca** y **Héctor Sala** (Universidad Autónoma de Barcelona) y titulado «Efectos distributivos del sistema fiscal desde una perspectiva macroeconómica», se ocupa de estudiar los efectos de la actividad del Estado sobre la economía y evalúa qué com-

ponentes de la política impositiva y de gasto público presentan mayor impacto sobre el crecimiento y la redistribución en España. Los autores utilizan información anual desagregada que cubre tres décadas, desde 1980 a 2011, y analizan el efecto sobre el Producto Interior Bruto (PIB) y la desigualdad de *shocks* inesperados en los gastos y en la imposición directa e indirecta. Los resultados muestran que el gasto público constituye el mecanismo más efectivo de reducción de la desigualdad aunque también la imposición directa tiene un impacto relevante. En todo caso, las políticas fiscales orientadas a la reducción de la desigualdad repercuten en un menor crecimiento económico.

EL GASTO PÚBLICO REDUCE MÁS INTENSAMENTE LA DESIGUALDAD DE RENTAS

El último bloque de este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA aborda el estudio de las consecuencias que la crisis ha tenido sobre la capacidad de las familias de ascender o descender en la escala de rentas, así como la relevancia de la evolución de la desigualdad sobre la situación de algunos tipos de hogar particularmente vulnerables. El primer artículo, escrito por **Elena Bárcena** (Universidad de Málaga) y **Ana Isabel Moro** (Universidad de Granada) y titulado «Movilidad de los ingresos en España: El efecto de la crisis», se ocupa de analizar la evolución de la movilidad de rentas de las familias antes y después de los primeros años de crisis económica. Los resultados obtenidos apuntan a que la llegada de la crisis ha reducido la movilidad de rentas a lo largo de toda la distribución y, especialmente, para los individuos situados en la parte media y baja de esta. Las autoras identifican como hogares con rentas más inestables en el tiempo a los jóvenes que conviven en hogares con mayor proporción de autónomos. En contraste, los individuos más propensos a sufrir disminuciones de ingresos son los que conviven en hogares cuyo sustentador principal tiene un nivel educativo bajo, y cuentan con muchos miembros y un alto porcentaje de desempleados entre los activos.

LA CRISIS DISMINUYE LA MOVILIDAD A LO LARGO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

El segundo y último artículo de este bloque, elaborado por **María Cervini** (Universidad de Girona) y **Xavier Ramos** (Universidad Autónoma de Barcelona) titulado «Movilidad intergeneracional y emparejamiento selectivo en España», analiza la influencia del emparejamiento selectivo sobre la movilidad intergeneracional económica en España. Sus resultados indican que muchas personas se emparejan con personas de características similares, lo que genera una menor movilidad económica. Por tanto, la evidencia sugiere que el emparejamiento selectivo desempeña un papel importante en el proceso de transmisión intergeneracional ya que, en promedio, cerca del 50 por 100 de la covarianza entre el ingreso de los padres y el de las familias de los hijos puede ser atribuida a la persona con la que el hijo o hija se ha emparejado.

Para finalizar el monográfico, se incluye un artículo de **José Antonio Martínez** (Director del Instituto de Estudios Fiscales) y **Ana Belén Miquel** (Instituto de Estudios Fiscales) titulado «Propuestas para el crecimiento económico y la viabilidad del Estado del bienestar», en el que los autores exponen algunas propuestas para la viabilidad del Estado del bienestar español como, por ejemplo, que la reducción temporal de las cotizaciones sociales

estimulará la creación de empleo de forma que compense la pérdida inicial de recaudación de la Seguridad Social.

Estas quince contribuciones completan el número 135 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA dedicado al análisis del primer impacto de la crisis sobre la distribución de la renta en España. Una primera conclusión que se extrae de las ideas aquí expuestas es que los elementos fundamentales que están afectando a la desigualdad durante la crisis son los cambios en el mercado de trabajo y en la intervención pública. En este contexto, parece importante recordar que las políticas públicas tienen un gran potencial para promover la equidad y mejorar el bienestar de los hogares más pobres en las etapas expansivas o para sostener sus rentas en los ciclos recesivos. En algunos países, la clave para evitar el empeoramiento de los hogares con menores ingresos ha sido la existencia de redes de seguridad económica suficientemente sólidas que se han diseñado a través de la política fiscal y las prestaciones monetarias (pensiones y subsidios por desempleo) y no monetarias a través de gasto social (educación, sanidad, ...). No obstante, parece evidente que con la crisis se ha paralizado el proceso de reducción de la desigualdad de las rentas primarias en España. Por todo ello, la evolución de los indicadores de desigualdad y pobreza sugiere que el *shock* que ha supuesto la crisis económica puede tener efectos permanentes sobre la distribución de la renta en España. En este sentido, la experiencia de cambios de ciclo como en los primeros años noventa y la expansión posterior, cuando no se recuperaron los indicadores anteriores a la recesión a pesar del crecimiento del empleo, nos alerta de que el ensanchamiento de las diferencias de renta en la actual crisis puede dar lugar a niveles de desigualdad y pobreza considerablemente superiores a los de las últimas décadas y, lo que es aún más preocupante, que se pueden prolongar en el tiempo. En definitiva, será preciso contar con herramientas de intervención eficaces en la reducción de la desigualdad en rentas e ingresos confiando en que con esto se contribuya a un mejor desenvolvimiento de la economía.